

Quarenta maranceis.



SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARANCEIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Yo el Teniente de Alcalde de la Real Audiencia de
Santiago de Chile, don Juan de los Rios, en virtud de
orden de su Excelencia el Sr. Oydor de

Don Juan de los Rios, y de su Excelencia el Sr. Oydor de
Don Juan de los Rios, y de su Excelencia el Sr. Oydor de
Don Juan de los Rios, y de su Excelencia el Sr. Oydor de

Don Juan de los Rios, y de su Excelencia el Sr. Oydor de
Don Juan de los Rios, y de su Excelencia el Sr. Oydor de
Don Juan de los Rios, y de su Excelencia el Sr. Oydor de

Don Juan de los Rios, y de su Excelencia el Sr. Oydor de
Don Juan de los Rios, y de su Excelencia el Sr. Oydor de
Don Juan de los Rios, y de su Excelencia el Sr. Oydor de

Don Juan de los Rios, y de su Excelencia el Sr. Oydor de
Don Juan de los Rios, y de su Excelencia el Sr. Oydor de
Don Juan de los Rios, y de su Excelencia el Sr. Oydor de

Don Juan de los Rios, y de su Excelencia el Sr. Oydor de
Don Juan de los Rios, y de su Excelencia el Sr. Oydor de
Don Juan de los Rios, y de su Excelencia el Sr. Oydor de

Don Juan de los Rios, y de su Excelencia el Sr. Oydor de
Don Juan de los Rios, y de su Excelencia el Sr. Oydor de
Don Juan de los Rios, y de su Excelencia el Sr. Oydor de

